

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
PROCESO DE ADMISIÓN

Presentación de solicitudes	Plazo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Del 1 al 10 de septiembre de 2009, ambas fechas incluidas.
	Lugar	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En el centro solicitado en primera opción.
	Instancia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sólo debes entregar una instancia de solicitud de admisión, cumplimentada por triplicado. ▪ En ella, además de consignar el ciclo y el centro de preferencia, podrás indicar, por orden de prioridad, otros ciclos y centros, por si no obtienes plaza en tu primera opción. ▪ Se podrá cumplimentar la instancia en: http://www.madrid.org/fp/admision_pruebas/admision.htm y, una vez impresa, se presentará en el centro señalado en primera opción.
	Documentación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentación que acredite que reúnes los requisitos de acceso y que permita determinar el orden de prioridad en la admisión. Si presentas fotocopia debes presentar el original para su cotejo. Por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> • Si tu requisito es el Título de Bachiller: <ul style="list-style-type: none"> ○ Fotocopia del Título, o ○ Fotocopia de la Tarjeta de Selectividad, o ○ Certificación académica oficial en la que conste que se ha solicitado el Título y contenga la nota media del expediente académico, sin incluir la materia de Religión. • Si es que has superado la prueba de acceso, certificación académica oficial con la nota final obtenida.

Publicación de listas y reclamaciones	Baremación provisional	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El 18 de septiembre.
	Reclamaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desde el 21 hasta las 14 horas del 23 de septiembre.
	Listas definitivas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El 25 de septiembre (admitidos, lista de espera y adjudicaciones a otros centros).
Matriculación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Del 28 de septiembre al 1 de octubre, ambos inclusive. 	
Segunda fase: adjudicación de vacantes	Publicación de listas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El 6 de octubre (admitidos, lista de espera y adjudicaciones a otros centros).
	Matriculación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El 7 y el 8 de octubre.
Prioridad en la admisión	<p>Acceso directo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Haber cursado alguna de las modalidades de Bachillerato idóneas: <ul style="list-style-type: none"> • Anexo I de la Orden 1910/2001, y • Anexo 1.A de las Instrucciones. 2. Mayor nota media del expediente académico. 3. Haber cursado las materias de Bachillerato idóneas. Ver anexos anteriores. 4. Si aún hubiera empate, orden alfabético de los apellidos, tras sorteo público. <p>Acceso mediante prueba: (Tienen reservado el 20% de las plazas)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mayor nota final en la prueba de acceso. 2. Si aún hubiera empate, orden alfabético de los apellidos, tras sorteo público. 	